

26/07/2021

Tocopilla: Fiscalía formaliza a 23 imputados por tráfico de casi 100 kilos de Pasta Base de Cocaína, 19 bolivianos quedaron en prisión preventiva

La Fiscalía Local de Tocopilla formalizó investigación en contra de 23 imputados, 19 de nacionalidad boliviana y 4 chilenos (todos mayores de edad), por su presunta autoría en el delito de tráfico ilícito de drogas, en grado consumado (98 kilos, 763 gramos de Pasta Base de Cocaína). Hecho ocurrido el 22 de julio del 2021.



El Tribunal de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía le aplicó a los 19 imputados bolivianos la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad. En tanto, los otros 4 imputados chilenos, quienes participaron como choferes en el delito, quedaron con la cautelar de arresto nocturno, mientras se realice la investigación del caso.

Al respecto, el Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, explicó que “en esta etapa inicial de la investigación, los antecedentes que recogimos fueron suficientes para formalizar a los 23 imputados. Para ello tuvimos la colaboración del personal de Carabineros de María Elena, quien detuvo a los imputados y el OS-7 de Antofagasta, quienes tuvieron la labor de pesaje y prueba de campo de la droga y de las declaraciones”.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia de formalización “el delito fue perpetrado el 22 de julio del 2021, cuando en un patrullaje efectuado por personal de Carabineros de María Elena en la Ruta 5 Norte, se dieron cuenta que en el estacionamiento de una posada, habían 4 vehículos estacionados y al efectuarles un control preventivo, dos mujeres huyeron hacia los baños de la posada y trataron de despojarse de la droga que tenían adosadas a sus cuerpos. Mientras, un hombre que se encontraba en los autos estacionados, también se le encontró drogas en su vestimenta, tras ser fiscalizado.

Tras efectuar una revisión minuciosa de los vehículos y de todos los imputados, personal de Carabineros estableció que transportaban un total de 98 kilos, 763 gramos de Pasta Base de Cocaína, por lo que procedieron a detenerlos.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 120 días para la investigación del caso.